



Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: Programa Bienestar de Personas Cuidadoras de Personas con Discapacidad

Descripción: Personas cuidadoras primarias de personas con discapacidad múltiple (dos o más de las siguientes: auditiva, intelectual, psicosocial, física neuromotora, visual), física con movilidad reducida, intelectual y psicosocial, estas 3 últimas en grado grave o completo; que no perciban remuneración por el cuidado que realizan y que habiten en cualquiera de los 84 municipios del Estado de Hidalgo.

Dependencia: Secretaria de Bienestar e Inclusión Social

Fecha de actualización: 21/12/2025

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:



Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Personas cuidadoras primarias de personas con discapacidad múltiple (dos o más de las siguientes: auditiva, intelectual, psicosocial, física neuromotora, visual), física con movilidad reducida, intelectual y psicosocial, estas 3 últimas en grado grave o completo; que no perciban remuneración por el cuidado que realizan y que habiten en cualquiera de los 84 municipios del Estado de Hidalgo.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

se encuentra contemplado en los gastos de operación del programa